

**Universidad Nacional del Callao**  
**Oficina de Secretaría General**

Callao, 17 de abril de 2019.

Señor

Presente.-

Con fecha diecisiete de abril de dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 141-2019-CU.- CALLAO, 17 DE ABRIL DE 2019, EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Visto el punto de Agenda reformulado 4. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO ANUAL EJECUTADO 2018, de la sesión ordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao de fecha 17 de abril de 2019.

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al Art. 19 numeral 19.3 del Estatuto, la Universidad Nacional del Callao tiene la obligación de publicar la información financiera y de ejecución presupuestal que incluya los estados financieros de la Universidad, los reportes de la supervisión del manejo presupuestal, la actualización de la ejecución presupuestal, balances y proyectos de inversión;

Que, tal como dispone el Art. 128 numeral 128.5 del Estatuto, el Rector tiene como atribución presentar, en la primera sesión de la Asamblea Universitaria del año para su evaluación y aprobación, la Memoria Anual y el Informe de Rendición de cuentas del Presupuesto Anual ejecutado;

Que, de acuerdo al Art. 104 numeral 104.7 del Estatuto de la Universidad, es atribución de la Asamblea Universitaria, pronunciarse sobre el Informe de Rendición de Cuentas del Presupuesto Anual Ejecutado;

Que, mediante el Oficio N° 123-2019-OCP (Expediente N° 01073832) recibido el 08 de abril de 2019, la Directora de la Oficina de Contabilidad remite la Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Ejercicio 2018, entregado a la Dirección General de Contabilidad Pública el 12 de marzo de 2019, mediante Oficio N° 130-2019-R-UNAC de fecha 08 de marzo de 2019;

Que, en sesión ordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao de fecha 17 de abril de 2019, puesto a consideración el punto de Agenda reformulado 4. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO ANUAL EJECUTADO 2018, se dio cuenta a los señores consejeros de la Información Financiera y Presupuestaria del Ejercicio 2018, remitida a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, que contiene Información Financiera, Información de Ejecución Presupuestaria, Información Complementaria, Información Presupuestaria, Información sobre Transferencias Financieras Recibidas y Otorgadas, Información de Control en el Nivel del Sector Público, así como Información sobre el Presupuesto de Gastos con Enfoque a Resultados, Presupuesto de Inversión Pública, Gasto Social y Metas Físicas; siendo aprobada por unanimidad por los señores consejeros para someterla a consideración de la Asamblea Universitaria;

Estando a lo glosado; al Oficio N° 123-2019-OCP recibido de la Oficina de Contabilidad el 08 de abril de 2019; a lo acordado por unanimidad por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria de fecha 17 de abril de 2019; y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 116 del Estatuto de la Universidad, concordantes con los Arts. 58 y 59 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;



**RESUELVE:**

- 1º **APROBAR**, el **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PRESUPUESTO ANUAL EJECUTADO 2018** de la Universidad Nacional del Callao, presentada por la Oficina de Contabilidad, la misma que será puesta a consideración de la Asamblea Universitaria.
- 2º **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a las dependencias académico-administrativas de la Universidad para conocimiento y fines consiguientes.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

Fdo. **Dr. BALDO OLIVARES CHOQUE**, Rector y Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de Rectorado.

Fdo. **Lic. CESAR GUILLERMO JAUREGUI VILLAFUERTE**, Secretario General.- Sello de Secretaría General.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinente.



cc. Rector, Vicerrectores, Facultades, dependencias académicas-administrativas,  
cc. Sindicato Unitario, Sindicato Unificado, ADUNAC; SINDUNAC y archivo.